

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

101**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública
Dirección General de Organización y Régimen Jurídico
Servicio de Relaciones con los Tribunales**

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 49.1 de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 59.6.b) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de todos los terceros interesados en el concurso específico de méritos FE-01/2008 del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid que se ha interpuesto por don Óscar de la Guía Sánchez recurso de referencia 1139/08 PA ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 13 de Madrid contra el concurso específico de méritos FE-01/2008.

Lo que se les comunica en su condición de interesados, a efectos de su emplazamiento, por si consideran procedente personarse en dicho recurso ante el citado Juzgado (Gran Vía, número 19) en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en cumplimiento de la providencia de dicho Juzgado de 12 de noviembre de 2008.

Madrid, a 26 de octubre de 2010.—El director general de Organización y Régimen Jurídico, PO, la jefa del Servicio de Relaciones con los Tribunales, Olga García Cáceres.

(02/10.721/10)